



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 21/11/2023

Fecha de evaluación: 05/07/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Grupo Unido al Servicio de los Indigentes, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Grupo Unido al Servicio de los Indigentes, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	GUSI
<b>Fecha de constitución:</b>	15/02/2002
<b>Misión:</b>	Proporcionar los servicios básicos de asistencia social a las personas indigentes de la comunidad y sus alrededores con calidad y calidez, contribuyendo a su dignidad humana a través de un programa integral que les permita la autosuficiencia económica.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia social.</li><li>- Apoyo a la alimentación popular.</li><li>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.</li></ul>
<b>Director:</b>	Héctor Alejandro Valenzuela Guadián
<b>Presidente:</b>	José Bernardo de la Torre Gallegos
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 6,012, otorgada en la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, el día 15 de febrero de 2002, ante el notario público el Lic. Fernando Suárez Estrada de la notaría número 2 del Distrito Judicial Benito Juárez.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): GUS0202157D4.</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): GUS0202150801D.</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Avenida Las Águilas, número 5675, colonia Altavista, código postal 31522, ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(625) 581 3759
<b>Correo electrónico:</b>	gusiad_desayunadormtc@hotmail.com
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris). Emisión: 29 de septiembre de 2017, con vigencia indefinida.</li><li>- Aviso de funcionamiento de comedores, otorgado por la Coespris. Emisión: 29 de septiembre de 2020, con vigencia indefinida.</li></ul>



## DATOS DE INTERÉS

<b>Redes a las que pertenece:</b>	- Fortalecedora de Asociaciones Civiles de Cuauhtémoc, A.C. (Foracc), ámbito regional. - Red de Fortalecimiento Familiar, ámbito estatal.
<b>Formas de colaborar:</b>	- Donativos. - Voluntariado. - Talento/conocimiento. - Mercadotecnia con causa. - Prestación de servicios gratuitos. - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros). - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$839,133
<b>Gasto total</b>	\$79,888
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	91%
<b>Número total de beneficiarios</b>	495
<b>Número de empleados</b>	26
<b>Número de voluntarios</b>	35
<b>Voluntarios / total personas</b>	35/61



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Grupo Unido al Servicio de los Indigentes, A.C. (GUSI), surge en mayo de 2001, con el objetivo de ofrecer alimentación a personas sin hogar o en situación de pobreza extrema, constituyéndose legalmente un año más tarde. Fue así que con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), se creó un comedor comunitario (desayunador Madre Teresa), con esto se detectaron nuevas necesidades en la comunidad, mismas que dieron paso a la creación de un dispensario médico y posteriormente a un centro de capacitación en oficios (carpintería, electricidad y soldadura), finalmente, para complementar su labor se acondicionó un albergue.

Actualmente, se trabaja en alianza con la comunidad e instituciones cómo lo son el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) Tierra Nueva, Protección Civil Municipal, la Universidad La Salle (ULSA) Cuauhtémoc, el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Cuauhtémoc y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati 54), con el fin de mejorar la atención y brindar un servicio más completo a los beneficiarios.

### MISIÓN

Proporcionar los servicios básicos de asistencia social a las personas indigentes de la comunidad y sus alrededores con calidad y calidez, contribuyendo a su dignidad humana a través de un programa integral que les permita la autosuficiencia económica.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo quinto de sus estatutos, la administración de la organización estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

GUSI se encuentra ubicada la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua y atiende a personas que habitan en la comunidad, provenientes de la sierra Tarahumara o migrantes de distintas partes del país, así como de países como Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, que fueron deportados de Estados Unidos de América.

### BENEFICIARIOS

Personas de todas las edades, en situación de calle, pobreza, o enfermedad. En el 2022 se apoyaron a 495 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

GUSI apoya a personas de escasos recursos económicos con albergue y alimentación, así como con programas de capacitación para el trabajo y educación para ofrecerles herramientas que les ayuden a mejorar su calidad de vida. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Durante el 2022 se desarrollaron los siguientes programas:

- Albergue. Se otorga a los beneficiarios una habitación con área de sanitarios y regaderas seccionadas de acuerdo a su género; se suministran artículos de aseo personal y se dota de vestimenta a quienes lo requieran y se les ofrece tres alimentos diarios; para quienes están albergados por motivos de salud se les brinda traslado al CESSA Tierra Nueva, quien monitorea su proceso y atención médica. Adicionalmente, se llevan acabo celebraciones de días especiales como lo son el día de la madre, día del niño, festejos navideños, entre otros, con la finalidad de generar la unión comunitaria y mejorar el estado anímico de sus beneficiarios. Se atendieron a 285 personas.

- Alimentación. Se ofrece alimentación balanceada bajo un control higiénico y sanitario en el manejo y preparación de los alimentos, de acuerdo a menús establecidos por el DIF estatal. Anualmente, se preparan un promedio de 10,080 desayunos y 2,880 comidas. Se beneficiaron a 280 personas.



- Vestido. Se recibe ropa donada por la comunidad y se dota a quienes lo requieren, principalmente a migrantes que van de paso o personas en situación de calle, se beneficiaron a 160 personas.

- Atención a enfermos. Se recibe y atiende bajo monitoreo médico por el CESSA Tierra Nueva, a pacientes con enfermedades crónicas como lo son la tuberculosis, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) terminal o que han sufrido accidentes, que no cuenten con apoyo para su cuidado y/o atención, se les brinda información sobre la problemática de salud que enfrentan, así como apoyo emocional, impartido este por psicólogas del CESSA. Se beneficiaron a 8 personas.

- Talleres de capacitación para el trabajo. Se cuenta con el área de capacitación en oficios con validación oficial por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Cecati 54. Se impartieron 3 cursos de electricidad y soldadura. Se beneficiaron a 60 personas.

- Apoyo a rezago educativo. Los beneficiarios pueden dar inicio, continuar o concluir sus estudios de kínder o primaria, con validez oficial a través del programa implementado en Colegio Niños Héroes de la localidad, además, se les brinda desayuno y comida. Se beneficiaron a 32 niños y niñas.

- Programa de salud e higiene. Se involucra a madres e hijos en una capacitación básica de hábitos de higiene, donde se llevan a cabo programas psicológicos ligados a la cultura y a las vivencias diarias de las familias. Se beneficiaron a 280 personas.

Proyecto 2022:

- "Equipamiento de área de salud física y deportiva". En colaboración con el redondeo de los clientes de Alsuper "Con tu cambio florecen los sueños", para ofrecer un área de acondicionamiento y recreación física a sus beneficiarios.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$839,133 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 91% del ingreso anual. Los donantes particulares contribuyeron con el 70%, las empresas aportaron un 14%, y las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado del 7%.

Ingresos públicos. Equivalentes a un 9% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por las aportaciones del Municipio de Cuauhtémoc.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.



## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	B, C, D, E	A
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D	E
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	B	A

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Proporcionar los servicios básicos de asistencia social a las personas indigentes de la comunidad y sus alrededores con calidad y calidez, contribuyendo a su dignidad humana a través de un programa integral que les permita la autosuficiencia económica.

##### Programas y/o actividades

GUSI ofrece alimentación, albergue, servicios de salud, vestido, apoyo psicológico y académico a personas de escasos recursos económicos. Para mayor información de sus programas y proyecto pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, cláusula primera.- "a) Realizar todo tipo de actividades a favor de la comunidad y especialmente de personas de escasos recursos, en ámbitos de asistencia, educación, salud, alimentación, ecología, derechos humanos (...)"

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Alimentación, 34%
- Apoyo con rezago educativo, 22%
- Albergue, 19%
- Talleres de capacitación para el trabajo, 19%
- Vestido y atención a enfermos, 5%
- Programa de salud e higiene, 1%

### 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

#### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí



## Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022-2027, el cual fue elaborada por el Consejo Directivo y una fortalecedora, según consta en documento de planeación del 13 de septiembre del 2021 y fue revisada para su seguimiento según consta en acta de reunión del 25 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico parte de una reflexión de su misión, visión y valores, además contiene lo siguiente:

- Objetivos principales
- Análisis interno (Áreas, fortalezas, debilidades y estrategias)
- Análisis externo (Oportunidades, amenazas y estrategias)
- Clasificación y priorización de las estrategias
- Matriz general para el seguimiento a las estrategias (Estrategia, acciones, responsable, cuándo y costo)
- Objetivos y metas anuales

## Información complementaria

A manera de ejemplo se menciona uno de sus objetivos principales: "Brindar apoyo oportuno a indigentes a través de la diversidad de servicios de asistencia social básica que se ofrecen en el lugar, de acuerdo a su necesidad momentánea".

---

## **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo lo tratado en la reunión del 8 de julio de 2023: "Recalcando que el año pasado tuvimos un número de beneficiarios superior al anterior donde hubo 360 beneficiados y el pasado 495, superando el número en 135 personas más".

---

## **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

### Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los responsables del seguimiento son la coordinadora de proyectos, algunos miembros de Consejo Directivo y los responsables del comedor y talleres, quienes realizan la evaluación de objetivos, avance de metas, registro de evidencia y material probatorio (fotos, bases de datos, cuestionarios o encuestas). De manera mensual se reúne con el equipo directivo para revisar avances, elaborar una retroalimentación y crear estrategias, las cuales son presentadas en las reuniones del Consejo Directivo para su revisión.

### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con un padrón de beneficiarios para el servicio de comedor que contine: nombre, edad, lugar de origen, fecha de nacimiento, grupo vulnerables y firma, para los servicios albergue y talleres se crea un expediente que incluye, datos personales, datos de contacto, datos académicos, padecimientos médicos y documento de protección de datos personales. Los formatos utilizados son formato de ingreso al albergue, formato de inscripción



a talleres, proceso del interno con historial médico, los cuales se encuentran a cargo de la secretaria quien recolecta la información con cada coordinador y concentra la información para la elaboración de reportes.

#### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Indicadores

La organización cuenta con una ficha técnica para sus indicadores, la cual contiene: nombre del indicador, objetivo del indicador, tipo de indicador, línea base, meta objetivo, plazo de cumplimiento, medición del indicador, comportamiento mensual y observaciones.

A manera de ejemplo se describe el indicador Desayunos proporcionados: número de beneficiados registrados una sola vez comparados con el número de beneficiados el año anterior, para su medición se establece lo siguiente.-

- Objetivo. Medición de impacto de personas beneficiadas
- Meta. 360
- Plazo. Un año
- Fuente de información. Registros de listas de asistencia

### **3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 miembros, según consta en acta de asamblea del 25 de julio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo quinto.- "La administración de la asociación quedará confiada a uno o más asociados directores según lo disponga la asamblea general. Si son más de dos se les denominara Consejo Directivo (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: José Bernardo de la Torre Gallegos.  
Secretaria: María Guadalupe Monje Hernández.  
Vocales: Bárbara Luz Palma Orozco, Héctor Alejandro Valenzuela Guadián y Martín Monge Rivera.

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se constató que en el 2022 sesionaron en 5 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en todas las reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 25 de febrero, 75%.
- 25 de mayo, 63%.
- 25 julio, 78%
- 19 de octubre, 100%.
- 21 de noviembre, 100%.

#### Promedio de asistencia anual

83%.

---

#### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo celebradas en el año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 5

Integrantes activos 5

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2021 ingresaron tres personas (vocales), de igual manera en el 2022 ingresó una persona (vocal) y se presentaron cuatro bajas (vocales).

#### Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 4

Bajas 4

Permanencia 3

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	5
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

---

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

Existe una relación conyugal entre el presidente y la secretaria del Consejo Directivo.

#### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Consejo Directivo, no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta.
- La organización no podrá recibir donativos de aquellas personas físicas o morales, que se contraponen, al logro de la misión de la organización.
- El cargo de presidente de la organización no puede estar relacionado de forma familiar con quien desempeñe como director de la organización.

---

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

---

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de GUSI, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: José Bernardo de la Torre Gallegos
- Director: Héctor Alejandro Valenzuela Guadián

#### 4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

##### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2022</b>	<b>%</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$75,000</b>	<b>8.94</b>	<b>\$50,000</b>	<b>12.09</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$75,000		\$50,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$707,355</b>	<b>84.30</b>	<b>\$353,509</b>	<b>85.49</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$117,000		\$111,400	
Donantes particulares	\$590,355		\$242,109	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$56,778</b>	<b>6.77</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$56,778		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$10,000</b>	<b>2.42</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$10,000	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$75,000</b>	<b>8.94</b>	<b>\$50,000</b>	<b>12.09</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$764,133</b>	<b>91.06</b>	<b>\$363,509</b>	<b>87.91</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$839,133</b>		<b>\$413,509</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$839,133 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$75,000 pesos, equivalentes al 9% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por las aportaciones del Municipio de Cuauhtémoc, para gasto operativo.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$764,133 pesos, equivalentes al 91% del ingreso anual. Los donantes particulares contribuyeron \$590,356 pesos, iguales al 70%, se destaca la participación en el redondeo de los clientes de Alsuper "Con tu cambio florecen los sueños", con \$400,000 pesos, para el proyecto "Equipamiento de área de salud física y deportiva", las empresas aportaron \$117,000 pesos, proporcionales al 14%, y las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado de \$56,778 pesos, equivalentes al 7%, los cuales consistieron en artículos de despensa para preparación de alimentos y de aseo, aportados por particulares.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple?

Sí



#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Principal donante del año de estudio

Redondeo de los clientes de Alsuper "Con tu cambio florecen los sueños"

Contribución en el año de estudio 48%

#### Principal donante del año anterior

Un particular

Contribución en el año anterior 52%

### C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado convenios de colaboración y solicitudes de donativos, en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de un organismo público municipal, empresas y donantes particulares.

## 5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 97%

Gastos de administración 1%

Gasto de procuración de fondos 2%

### B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año



2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Participación en redondeos
- Gestión de apoyos públicos municipales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$44

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en físico y electrónico que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, se adjunta copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, material fotográfico o videográficos según la ejecución del proyecto.
- Se informa a los beneficiarios del proyecto en ejecución a través de información impresa en las instalaciones, detallando monto de la inversión, alcance, metas, objetivos inicio y fin del mismo.
- Se lleva a cabo una evaluación por parte del Consejo Directivo del proceso y avance de las metas y objetivos de acuerdo al programa que se encuentre ejecución.
- Formar expedientes y proyecto completo de acuerdo donde se contiene la información correspondiente a los donativos etiquetados, con copias de cada rubro o concepto ejercido separadas de la contabilidad normal de egresos e ingresos. En una carpeta donde se incluyen los materiales probatorios correspondientes.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante, con el fin de transparentar el uso de los recursos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros del año 2021 y 2022, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta acta de asamblea del 27 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Políticas de gastos y compras relevantes

- Los gastos a generarse en el período comprendido del año de ejercicio al que corresponda serán única y exclusivamente para los conceptos autorizados previamente de acuerdo al plan de trabajo anual.
- Los gastos imprevistos se debatirán en reunión de Consejo Directivo, para ver la viabilidad de solventarlos, siempre y cuando superen los \$2,000 pesos.
- Se contará con una caja chica con fondos de \$5,000 pesos, la cual será abastecida a través de un cheque de reposición de fondo de caja chica, siempre y cuando el recurso anterior se compruebe con facturas correspondientes a cobertura del fondo para gastos diarios y solo podrá reponerse al agotarse los fondos, enterando previamente al Consejo Directivo para que se resuelva facilitar un cheque de reposición.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

## Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para gastos fijos del año 2023, la cual totalizó en \$212,600 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 8 de julio de 2023, sin embargo, al ser presentado de manera extemporánea, la organización no cumple con el subprincipio.

## Partidas del presupuesto de egresos

- Asimilados a salarios
- Combustible
- Gas
- Servicios
- Viajes y reuniones
- Comisiones
- Insumos alimentarios
- Teléfono

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del Consejo Directivo del 8 de julio de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A manera de ejemplo se cita lo mencionado en dicha reunión: "No se consiguió todo el recurso que se solicitó al Gobierno municipal, donde nos otorgó solo 75 mil pesos, y se habían solicitado, 125 mil pesos, (...) la donación la hicieron a partir de un presupuesto y se dividió en las organizaciones de acuerdo al impacto y servicio de cada una, siendo nosotros una de las asociaciones a quienes le brindaron más".



Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$802,578
Ingresos reales	\$839,133
Gastos estimados	\$124,712
Gastos reales	\$79,888
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	56%

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros contables de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$9,772 pesos. Estas representaron un 1.21% del activo total y un 1.23% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$289,563 pesos y deudas \$9,772 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 29.63 veces.

Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$759,245 pesos, equivalente a un 90.48% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$289,563 pesos, de los cuales \$198,270 pesos, se encuentran restringidos y un gasto anual acumulado de \$79,888 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 114%, lo que indica que GUSI no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Cabe señalar que el efectivo restringido corresponden a un fondo de con-inversión para un proyecto de equipamiento de paneles salares y equipamiento de áreas.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la representante legal en el que declara, que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.



<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$295,363</b>	<b>\$36,251</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$289,563	\$36,251	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$5,800	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$509,748</b>	<b>\$369,268</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$49,598	\$-	
IV. Bienes muebles	\$460,150	\$369,268	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$805,111</b>	<b>\$405,519</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$9,772</b>	<b>\$-</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$9,772	\$-	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$795,339</b>	<b>\$405,519</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$795,339	\$405,519	
I. Patrimonio social	\$36,094	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$236,479	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$759,245	\$169,040	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$805,111</b>	<b>\$405,519</b>	



<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$759,245</b>	<b>\$169,040</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$839,133</b>	<b>\$413,509</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$780,578	\$413,509
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$56,778	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$1,777	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$79,888</b>	<b>\$244,469</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$77,738	\$241,646
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$2,150	\$2,823
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$36,094</b>	<b>\$236,479</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$795,339</b>	<b>\$405,519</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$759,245</b>	<b>\$169,040</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$795,339</b>	<b>\$405,519</b>



<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2022</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.23%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	6.77%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	8.94%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	91.06%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	91.06%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	8.94%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	81.39
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	81.39
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	1.23%
Relación deuda total / activo total	1.21%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	30.23
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	29.63
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.36
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	362.46%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	362.46%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	90.48%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



## Mensaje

De su informe anual 2022: "Somos una Organización de la Sociedad Civil constituida legalmente en el año 2001, bajo denominación de Grupo Unido al Servicio de los Indigentes A.C., organización sin fines de lucro. Conocida en la entidad como Centro Madre Teresa".

## Medios y materiales de comunicación consultados

- Red social de Facebook
- Informes anuales 2021 y 2022

## **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2022, así como reportes finales de proyectos y solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Correo electrónico
- De forma física en sus instalaciones

### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final

## **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (gusiac\_desayunadormtc@hotmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una cuenta en Facebook (@Desayunador Madre Teresa), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual 2022, además tiene una nota en el mismo donde pone a disposición del público en general sus estados financieros: "Si requiere información adicional contable o financiera, favor de contactarse al Centro Integral Madre Teresa, a través del correo electrónico: gusiac\_desayunadormtc@hotmail.com", por lo que se da por cumplido el subprincipio.



### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil y del portal de transparencia del SAT, sin embargo, en este último se ha encontrado que relativo a sus egresos, presentan diferencias en comparación con la información de sus estados financieros, de 95% en cuanto a los egresos, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## **8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 28, en el 2022 contaron con 35 y en lo que va del 2023 han contado con 26 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

Se cuenta con dos tipos de voluntariado:

- Voluntarios externos. Son personas que brindan su servicio en varias áreas por un tiempo definido.
- Voluntarios internos. Son personas que brindan su servicio durante o después de haber terminado su proceso en la organización, como agradecimiento a los servicios recibidos.

Para participar deben contar con el siguiente perfil:

- Para el área de cocina, comedor, albergue, dotación de ropa y limpieza, no requiere profesión o experiencia.
- Para el servicio de escuela y centro de capacitación, contar con carrera afín o experiencia en el área.

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntario, donde se define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



### Actividades para el voluntariado

La organización cuenta con manuales para cada área de apoyo, en la cual se describe las actividades a realizar:

#### - Cocinero

1. Elaborar los alimentos que integran la ración diaria, o en su caso que se considere necesario realizar el precocido en la tarde anterior.
2. Manejar higiénicamente los alimentos.
3. Verificar el uso de agua potable en la preparación de todos los alimentos (ya sea hervida, filtrada o tratada con cloro).
4. Indicar a su auxiliar las actividades que debe realizar.
5. Revisar diariamente que los alimentos estén en buenas condiciones.

#### - Auxiliar de cocina y auxiliar en la preparación de alimentos y distribución

1. Ayudar a la responsable a preparar los alimentos en el picado, licuado y cocido de estos.
2. Integrar las raciones alimenticias dependiendo de la característica del beneficiario.
3. Organizar el reparto de alimentos en el comedor, recogiendo los platos sucios y limpiando mesas.
4. Ordenar los productos perecederos y los no perecederos que integran la despensa, en el refrigerador y la alacena llevando el método PEPS (primeras entradas, primeras salidas).

#### - Responsable de aseo

1. Limpiar pisos y mesas de la cocina y comedor antes de iniciar el servicio.
2. Barrer los espacios cercanos a la cocina, como son las banquetas, patios, entre otros.
3. Limpiar diariamente los sanitarios.
4. Realizar el lavado de trastos y utensilios utilizados en el servicio.
5. Procurar el aprovechamiento de desperdicios del desayuno para ser utilizados como alimento de animales domésticos o como fertilizante.

#### - Responsable de abasto

1. Adquirir los productos necesarios para la elaboración de los desayunos.
2. Agendar y contactar con donatarios y proveedores.
3. Elaborar, con la/el encargado de cocina, la relación de requerimientos con las cantidades debidamente especificadas.
4. Entregar al encargado (a) de cocina los productos adquiridos, bajo relación de compra y en su caso con notas o facturas.

### Plan de formación

- Presentación para los voluntarios
- Asignación de labores
- Firma de carta de compromiso
- Llenado de ficha de inscripción del voluntariado

## 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, sin embargo, la organización no presentó sus avisos e informes a través del Sistema del Portal



en Internet (SPPLD) de la Ley de “Antilavado de dinero” en el año de estudio, por lo que se la organización no cumple con el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT.	Sí
Declaraciones anuales e informativas de impuestos.	Sí
Avisos e informes presentados a través del Sistema del No Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de “Antilavado de dinero”.	No
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

---

### **B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con avisos de privacidad integrales por grupo de interés como lo son beneficiarios, voluntarios y donantes, además cuenta con mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Los mecanismos para resguardar y proteger que utiliza la organización son:

- Los datos personales recabados serán única y exclusivamente tratados para fines de registro de beneficiarios.
- Los formatos se encuentran en un archivo y solo están a disposición del director y la secretaria para fines de registro estadístico.
- En caso de recabar copias de documentos personales como es en los cursos oficiales que se brindan, al término del mismo se entrega la papelería, en el caso que por alguna situación no la recoja, el beneficiario cuenta con un período de tres meses para recuperar sus documentos, de lo contrario serán destruidos previo conocimiento del beneficiario.



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2022 y 2023.
- Copia simple de las minutas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Presupuesto 2023.
- Copia del informe anual de actividades del año 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2021 y 2022.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama del Consejo Directivo y equipo operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo o relación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por el presidente que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas del 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Administración Tributaria.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por el presidente en el que declara la inexistencia de inversiones financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia de dos solicitudes de donativo a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia del informe final entregado al donante para 2 proyectos.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, las actividades en las que pueden participar, así como su plan de formación.